

ASTROMELI S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Abril 04 del 2001

Señores
**Junta General de Accionistas de
Astromeli S. A.**
Ciudad

Señores Accionistas:

Por disposición del art. # 321 de la Ley de Compañías; y, como Comisario Principal de esta Empresa, presento a ustedes el informe referente a los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 2000. La responsabilidad de estos Estados Financieros es de los Administradores, mi responsabilidad consiste en dar una opinión sobre tales Estados Financieros basado en mi revisión.

Las operaciones se dieron inicio en el mes de Junio del año 2000. La actividad iniciada en el mes referido es el arriendo de la propiedad que se encuentra registrada en el Balance General.

Las revisiones se sujetaron a los registros contables, soportes de tales registros y que los Estados Financieros se obtienen de aquellos libros contables. El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta registros de ingresos y egresos operativos y también ingresos y egresos no operativos; esto último, se debe a la presentación del Resultado por Exposición a la Inflación producto de la dolarización de los Estados Financieros y al registro del diferencial cambiario realizado en Enero del año 2000.

Lo referido, es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio concluido el 31 de Diciembre del año 2000.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Soraya Bodero Navarro
Comisario

09 ABR. 2001



cc.: file